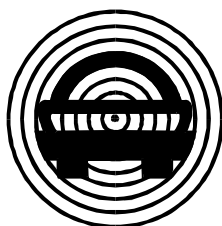




# **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE “CDAV”**



**Centro de DIAGNOSTICO  
AUTOMOTOR del Valle Ltda.**

**CÓDIGO DE ETICA**



Centro de DIAGNOSTICO  
AUTOMOTOR del Valle Ltda.

## **Introducción**

Este es un documento de referencia el cual entrega principios, valores y directrices que les permiten a los funcionarios del Centro de Diagnostico Automotor del Valle establecer interacciones con su entorno permitiendo mantener comportamientos y relaciones deseadas.

En este sentido, el documento entrega estándares en las actuaciones de los funcionarios de la entidad permitiéndoles a los mismos obtener guías y orientaciones para el actuar, contribuyendo de esta manera a mejorar los comportamientos de los miembros de la organización y su respectiva imagen hacia el exterior.

## **Objetivo**

Mantener el espíritu de los funcionarios en hábitos encaminados hacia la honestidad, responsabilidad, diligencia e imparcialidad, con el fin de garantizar una cultura de moralidad y ética, permitiéndole generar credibilidad e imagen en el manejo de los recursos, frente a la sociedad y los diferentes públicos de interés.

## **Alcance**

Este código de ética será cumplido de manera consciente y obligatoria en todos los actos que llevan a cabo los funcionarios del Centro de Diagnostico Automotor del Valle, sin perjuicio de las normas consagradas en el ámbito jurídico.

## **Principios Fundamentales**

Los funcionarios de CDAV deberán ser concientes de la importancia de su función y de las obligaciones que ello implica. En su comportamiento deberán adherirse a los principios y valores acogidos por la entidad. Deberán por lo tanto evitar todo acto o actividad contrario a dichos principios y valores, a promover con el ejemplo la rectitud con los demás, evitar conflictos de interés tanto con los diferentes públicos de interés, jamás aceptar Dávivas, mantener la confidencialidad de la información, informar todo acto o conducta que atente contra la imagen y deterioro económico y mantener el respeto por los demás.

Todos los funcionarios deberán comportarse y actuar de forma autentica e integra y no deberán abusar de ninguna manera de su función en especial para obtener beneficios propios o ventajas personales.



Centro de DIAGNOSTICO  
AUTOMOTOR del Valle Ltda.

## Valores

Todos los funcionarios del CDAV deberán representar y actuar con Probidad, Compromiso, Respeto, Transparencia, Servicio, Lealtad, Confianza e Imparcialidad en el desempeño de sus funciones.

## Valores Institucionales

**Servicio:** Reflejamos en nuestras actividades cotidianas una actitud permanente de servicio, asumiendo una conducta responsable, leal y honesta frente a las actuaciones propias de sus funciones y deberes.

**Confianza:** Contribuimos en la construcción en un ambiente de confianza y participación en la entidad, de manera que redunde en un compromiso constante frente a los objetivos y metas institucionales propuestas, creando espacios y canales de comunicación sobre los programas y planes desarrollados, de manera que se genere confianza en la gestión, logrando que la comunidad pueda manifestar sus demandas e inquietudes.

**Compromiso:** Trabajaremos bajo una cultura de mejoramiento continuo que nos posibilite el aprovechamiento de las fortalezas y la disminución de las debilidades, con el fin de liberar y consolidar un trabajo sistémico a nivel de toda la organización, propiciando el ambiente adecuado para que se origine en los funcionarios un sentido de pertenencia con la entidad.

**Transparencia:** El CDAV mantendrá estrategias de comunicación que informen veraz y en tiempo real a los diferentes públicos de interés sobre las actuaciones respecto al manejo de los recursos de la entidad.

## Valores Personales

**Probidad:** Desarrollamos las funciones con honradez, rectitud, dignidad, poniendo en la ejecución de las labores toda nuestra capacidad, conocimiento y experiencia laboral.

**Respeto:** Reconocemos el derecho del otro y trabajaremos para el logro del fortalecimiento de la convivencia, dando un trato amable y cortés a los compañeros y en general a todas las personas que interactuamos dentro de nuestras funciones, sin distinción ni discriminaciones de ninguna índole, respetando las opiniones contrarias.

**Lealtad:** Acompañamos con decisión y buena actitud los programas y proyectos que ejecute la entidad para el mejoramiento de la gestión institucional.

**Imparcialidad:** Desempeñamos la función pública de manera igualitaria, ofreciendo a cada uno de los interesados una atención exenta de discriminaciones o preferencias.